

ESCUELA DE POSTGRADOS FUERZA AÉREA COLOMBIANA

TABLA DE DERECHOS PECUNIARIOS 2020

Una vez efectuado el Comité de Derechos Pecuniarios de la Escuela de Postgrados de la Fuerza Aérea Colombiana - EPFAC y de acuerdo con el Acta No. 034 de Fecha 30/10/2019 aprobada por el citado comité, se establecen los valores de los costos pecuniarios para la vigencia 2020 durante el primer y segundo semestre así:

DETERMINACIÓN DE VALORES DERECHOS PECUNIARIOS 2020:

1. Se determinan los valores para el cobro de acuerdo con cada categoría así: no institucional 100%; institucional 50% del valor total de la matrícula; militar FAC activo 50% del total de la matrícula. Para la categoría convenio marco / específico, será en el comité de becas quien establecerá el cobro, el cual no podrá exceder del valor total de la matrícula.
2. Para los estudiantes de las Cohortes anteriores al año 2020, en la Categoría Militar FAC, continúan con la beca del 70% del valor total de la matrícula, quienes corresponden a los siguientes Cohortes:
 - Maestría en Logística Aeronáutica (MAELA)
COHORTE IV (4 semestre)
COHORTE V (2do y 3er semestre)
 - Maestría en Seguridad Operacional (MAESO)
COHORTE IV (4 semestre)
COHORTE V (2do y 3er semestre)
 - Maestría en Dirección y Gestión de la Seguridad Integral (MADGSI)
COHORTE II (4 semestre)
COHORTE III (2do y 3er semestre)
 - Maestría en Ciencias Militares Aeronáuticas
COHORTE VI (4to semestre), continuarán con el 100% de la beca otorgada al inicio del plan de estudios de esta Cohorte.
3. Como base para el incremento de los derechos pecuniarios vigencia 2020, se tomó como referencia un aumento del 4.50% con respecto a los valores estipulados en la vigencia de 2019.

INSCRIPCION MAESTRIAS	\$ 126,500
-----------------------	------------

COSTOS MAESTRIAS PAGO ORDINARIO

CATEGORÍA / VALOR 2020	VALOR TOTAL DE LA MATRÍCULA/ CATEGORÍA NO INSTITUCIONAL 100%	CATEGORÍAS INSTITUCIONAL Y MILITAR FAC ACTIVO 50%	MACMA COHORTE VI MAELA y MAESO COHORTE IV y V MADGSI COHORTE II y III
DERECHOS DE MATRÍCULA MACMA	\$ 6,201,400	\$ 3,100,700	\$ N/A
DERECHOS DE MATRÍCULA MAELA	\$ 7,442,200	\$ 3,721,100	\$ 2,232,700
DERECHOS DE MATRÍCULA MAESO	\$ 7,442,200	\$ 3,721,100	\$ 2,232,700
DERECHOS DE MATRÍCULA MADGSI	\$ 7,442,200	\$ 3,721,100	\$ 2,232,700

MAESTRIAS PAGO EXTRAORDINARIO

CATEGORÍA / VALOR 2020	VALOR TOTAL DE LA MATRÍCULA/ CATEGORÍA NO INSTITUCIONAL 100%	CATEGORÍAS INSTITUCIONAL Y MILITAR FAC ACTIVO 50%	MACMA COHORTE VI MAELA y MAESO COHORTE IV y V MADGSI COHORTE II y III
DERECHOS DE MATRÍCULA MACMA	\$ 6,821,600	\$ 3,410,800	\$ N/A
DERECHOS DE MATRÍCULA MAELA	\$ 8,186,300	\$ 4,093,200	\$ 2,455,900
DERECHOS DE MATRÍCULA MAESO	\$ 8,186,300	\$ 4,093,200	\$ 2,455,900
DERECHOS DE MATRÍCULA MADGSI	\$ 8,186,300	\$ 4,093,200	\$ 2,455,900

DIPLOMADOS Y CURSOS

CATEGORÍA / VALOR 2020	VALOR TOTAL DE LA MATRÍCULA/ CATEGORÍA NO INSTITUCIONAL 100%	CATEGORÍAS INSTITUCIONAL Y MILITAR FAC ACTIVO 50%
DIPLOMADOS Y CURSOS HASTA 120 HORAS	\$ 1,265,700	\$ 632,900
DIPLOMADOS Y CURSOS ENTRE 121 Y 180 HORAS	\$ 1,687,600	\$ 843,800
DIPLOMADOS Y CURSOS ENTRE 181 Y 240 HORAS	\$ 2,109,400	\$ 1,054,700
DIPLOMADOS Y CURSOS MAYORES A 241 HORAS	\$ 2,531,300	\$ 1,265,700

OTROS CONCEPTOS

CONCEPTO	VALOR
CRÉDITO ACADÉMICO ESPECIALIZACIÓN	\$ 324,500
CRÉDITO ACADÉMICO MACMA	\$ 649,700
CRÉDITO ACADÉMICO MAELA – MAESO – MAGDSI	\$ 711,900
EXAMEN DE HABILITACIÓN	\$ 126,500
EXAMEN SUPLETORIO	\$ 126,500
EXAMEN VALIDACIÓN	\$ 126,500
DERECHOS DE HOMOLOGACIÓN	\$ 126,500
CARNET ESTUDIANTIL 1RA VEZ	\$ 15,000
CARNET ESTUDIANTIL DUPLICADO	\$ 25,000
CONSTANCIA	\$ 8,400
CERTIFICADO	\$ 25,300
CERTIFICADO PENSUM ACADÉMICO	\$ 42,100
DUPLICADO DE ACTA DE GRADO	\$ 33,800
DUPLICADO DE DIPLOMA	\$ 211,000
DERECHOS DE GRADO ESPECIALIZACIÓN	\$ 337,400
DERECHOS DE GRADO MAESTRÍA CEREMONIA	\$ 595,300
DERECHOS DE GRADO MAESTRÍA / ESPECIALIZACIÓN POR VENTANILLA	\$ 892,600
CURSO DE ACTUALIZACIÓN	SEGÚN NÚMERO DE CRÉDITOS

“ASÍ SE VA A LAS ALTURAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 01 8000 110 588 – 24 horas
Carrera 11 No. 102-50 Oficina 412 – Conmutador 6206518 Ext.1700 Bogotá, Colombia
www.fac.mil.co



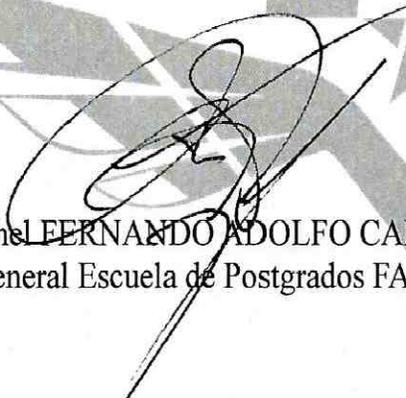
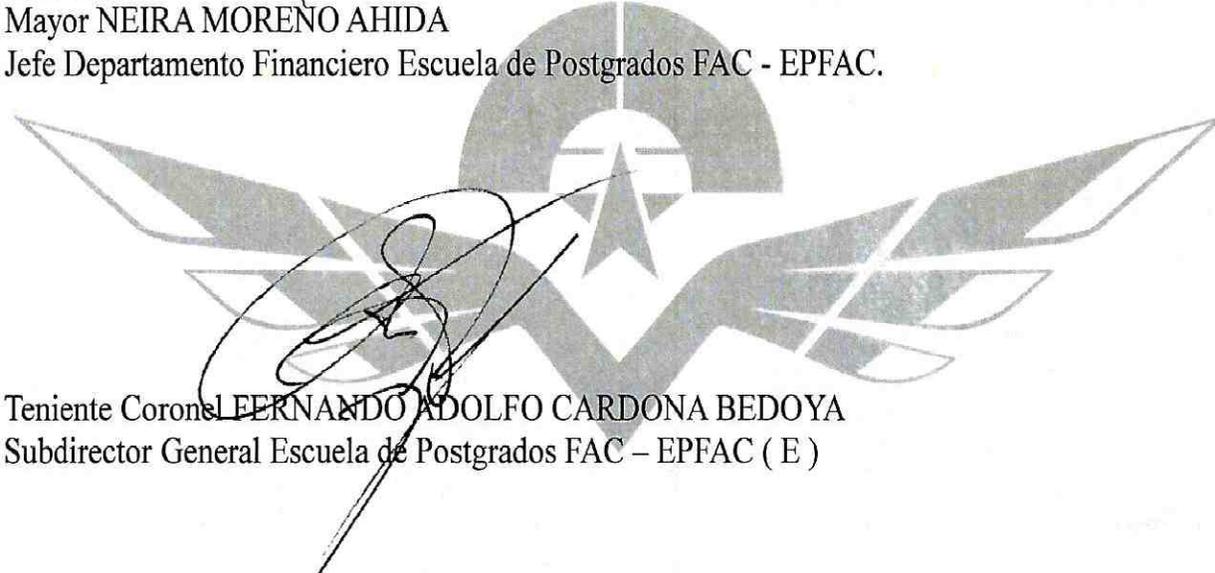
De acuerdo con el “Reglamento Académico y Disciplinario EPFAC” y acuerdos modificatorios que lo reglamentan, en su Art. 44 “Categoría Becas”, se determinan los parámetros para pertenecer a cada una de ellas, categoría personal FAC activo, categoría institucional, categoría empresas o instituciones con convenio y categoría convenios marco/específicos, así como el artículo Becas Especiales, la exoneración económica de los derechos de matrícula del período académico a desarrollar, será correspondiente al porcentaje definido en la tabla de derechos pecuniarios para la respectiva vigencia.

En constancia, a los 15 días del mes de diciembre de 2019.



Mayor NEIRA MORENO AHIDA

Jefe Departamento Financiero Escuela de Postgrados FAC - EPFAC.



Teniente Coronel FERNANDO ADOLFO CARDONA BEDOYA
Subdirector General Escuela de Postgrados FAC – EPFAC (E)



Coronel OSCAR MAURICIO GÓMEZ MUÑOZ
Director Escuela de Postgrados FAC - EPFAC.

“ASÍ SE VA A LAS ALTURAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 01 8000 110 588 – 24 horas
Carrera 11 No. 102-50 Oficina 412 – Conmutador 6206518 Ext.1700 Bogotá, Colombia
www.fac.mil.co

